

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
 Provincias, trimestre. 5 »
 Extrajero, año. 40 »
 Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Carta de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea.
 Tercera ídem. 10 »
 Segunda ídem. 15 »
 Primera ídem. 20 »
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
 APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía.-Pizarro, 15.-MADRID

La supresión de Consumos

No hay más fórmula que el Catastro.

«... y ya que S. S. han debido estudiar profundamente el problema, les ruego encarecidamente que presenten una fórmula que sea práctica y eficaz y no comprometa ni la nivelación de las Haciendas municipales, en la seguridad absoluta de que el Gobierno, en el acto, ahora mismo, la acepta...»

(El ministro de Hacienda, sesión del Congreso del día 3 del corriente).

Conformes; y aceptado el ruego, que por su naturaleza parece que se hace extensivo a todos los españoles, vamos a demostrar al ministro de Hacienda que, nuestra fórmula, la misma que el preconizó, es la única que resuelve el problema.

El Catastro parcelario dará un aumento tributario de 350 a 400 millones y un presupuesto nacional de ingresos de 1.500.

Por medio del Catastro parcelario que, repetimos, el mismo ministro de Hacienda, Sr. Cobián, peonizaba en sus discursos, como dijimos en nuestro editorial de ayer, se conseguirá tan justa, como equitativamente, llegar a la supresión de ese odioso y humillante impuesto de Consumos, y a dotar a todos los departamentos ministeriales con las cantidades necesarias para la instrucción pública, las obras públicas, el desarrollo de todas las industrias nacionales, el del comercio interior y exterior y para la defensa nacional, sobrando 100 millones para la más rápida amortización de nuestra enorme deuda, que aumentará el señor Cobián en cantidad que la hará abrumadora aun sin el funesto empréstito que colmará la medida de la dilapidación.

El Catastro parcelario es el único procedimiento científico, justo y equitativo para llegar rápida y eficazmente a nuestra reconstitución económica; pero desconocido por nuestros funestos ministros de Hacienda, a pesar de haberlo hecho ya todas las naciones de Europa, han encontrado siempre tan fácil y hacadero recargar los tributos y buscar otros nuevos y hacer la vida imposible en España, cuando con 70 a 75 millones de pesetas y cinco a seis años de trabajo catastral, pudiéramos tener terminado el Catastro de los 50 millones de hectáreas del territorio español. Claro es que para esto es necesario el empleo de los más perfectos aparatos en los trabajos de agrimensura y topografía y los más rápidos y exactos procedimientos de cálculo y fórmulas de clasificación y de evaluación.

Las ocultaciones son del 50 al 60 por 100 en la riqueza territorial, y de 100 por 100 en la industrial y de comercio, y de 50 a 60 en utilidades; en junto, los 350 a 400 millones, sobre los 500 que importan las contribuciones directas, sin que los contribuyentes tuvieran que abonar más cupo que el del 10 por 100 de imposición total por cada concepto de riqueza.

Y si al decretarse la formación del Catastro se suprime al par el impuesto

de Consumos, y se crean las Alhóndigas en las grandes poblaciones, como corolario obligado de la supresión del impuesto de Consumos, se conseguirá el abaratamiento de las substancias en un 25 a 40 por 100.

¿Y qué significa ese aumento de 300 a 400 millones debidos al descubrimiento de la riqueza oculta y detentada, ni aun siquiera para los mismos ocultadores, si por cada 100 pesetas que se les pida por detentación podrá el Estado devolverles 1.000 en el bienestar y prosperidad que da a todas las clases sociales un Tesoro próspero que alienta y afirma con grandes sobrantes todos los órdenes de la vida nacional: instrucción, fomento, industria y comercio, fuerza armada y defensa nacional, cortando de raíz esa espantosa emigración de 120 a 150.000 españoles por año, emigración que amenaza acabar con la nacionalidad?

¿Qué temores serios puede abrigar el potentado de esos aumentos tributarios, si ha de servir para engrandecer la Patria y él ha de ser mayor partícipe como mayor contribuyente?

Además, se ha demostrado en todas las naciones que el Catastro parcelario hecho por los procedimientos modernos y no por los de las trapacerías de la declaración individual, llámense amillaramientos, Registro fiscal, ó como se quiera, dan grandes prestigios a la propiedad y un aumento de valor que fluctúa entre el 25 y 30 por 100, según expresión de sus comentaristas de otros países.

Y ese prestigio y ese valor son reales, porque con un perfecto Catastro se llega hasta la cédula hipotecaria, que sirve para poder pignorar con facilidad y sin gastos toda clase de propiedad en un 40 ó 50 por 100 de su valor en los Bancos y Sociedades de crédito agrícola que se crean a su sombra.

Hay la preocupación de que a la formación del Catastro se oponen el caciquismo, los grandes contribuyentes y los ocultadores, y no hay tal cosa. Al Catastro se oponen los ministros de Hacienda y los dos organismos obligados a hacerlo y dedicados a explotarlo como si fuese un filón de oro, puesto que ya le han sacado 200 millones en sesenta y cinco años.

¿Qué dificultades económicas y técnicas puede presentarse al catastro? Ninguna; las económicas están vencidas por cuanto el gasto de su formación y constitución se paga con el aumento tributario de la riqueza oculta y detentada, y las técnicas están resueltas hace treinta años en legislación y procedimientos.

Para la creación de Alhóndigas no hay tampoco dificultad alguna; están todas previstas; siendo tan sólo cuestión de un decreto y un reglamento para su funcionamiento. Esas alhóndigas las constituirían sociedades anónimas con sus propios capitales y sin subvención alguna.

Queda, pues, contestado tan cortés como cumplidamente el ruego hecho en plena Cámara por el ministro de Hacienda a los representantes del país y, por lo tanto, a todos y a cada uno de los ciudadanos, y queda bien claramente expuesta la fórmula, que ne es otra que la preconizada desde la oposición por el mismísimo Sr. Cobián, para la supresión

inmediata del impuesto de consumos, para el abaratamiento de las substancias y para la reconstitución económica nacional, dotando a los Ayuntamientos de próspera hacienda municipal y haciendo, en fin, que de esta España agotada, abatida y de la que huyen sus hijos en busca de libertad, alimento y bienestar de que aquí carecen, resurja una España potente, libre, vigorosa, que viva tranquila y felizmente en el interior y sea respetada, querida, considerada y hasta imitada en el exterior.

Veán los poderes públicos, vea Su Majestad el Rey, como jefe del Estado, y con potestad para la mudanza de sus Gobiernos y la de sus ministros, si puede continuar al frente del Departamento de Hacienda, el más importante hoy, y siempre, ministro que, como el Sr. Cobián, ha declarado públicamente su incapacidad para llevar a seguro puerto la averiada nave del Estado; nave en la cual hay ya tales vías de agua, que seguramente se hundirá, arrastrando tras sí el régimen y la misma nacionalidad.

El peligro nacional es inmenso, inminente, se avecina. Resuélvalo quien pueda y deba.

C. Lana Sarto.

Otro artículo de Maestre

El ilustrado y gran patriota doctor señor Maestre escribe en *El Mundo* de anoche un artículo verdaderamente sensacional e inspirado en un alto sentir y en el grande amor al engrandecimiento de la Patria, que es la característica del Sr. Maestre.

También nosotros, como el dignísimo señor Maestre, creemos, y así venimos diciéndolo desde las columnas de este modesto diario, que si Inglaterra no nos apoya resueltamente en la solución del problema marroquí, siempre en pie para nosotros, siempre grave y siempre amenazador, por falta de una resuelta orientación política exterior, hay que pensar seriamente en una alianza con Alemania y en la preparación militar y naval que esto exigiera para su eficacia.

Y así piensan, sépalo el Gobierno de Su Majestad el Rey y sépalo la augusta persona de Su Majestad, el Ejército y la Marina militar.

¿Energía ó transigencia?

Dos son los sistemas que bien claramente se vienen marcando en la solución de los graves conflictos que se han suscitado en estos últimos meses y días, con motivo de las huelgas.

Solucionóse pacíficamente, esto es, sin derramamiento de sangre, por cansancio, el de Bilbao, pero a costa de muchas pérdidas materiales y honda perturbación moral.

Solucionóse lo de Cataluña por el general Weyler, con pocas palabras, con las siguientes dirigidas a las masas:

«Vosotros podréis declararos en rebelión; pero os advierto que no he de llenar las cárceles de presos.»

Sólo tengo fusiles, cañones y... camillas para terminar este inaguantable estado de cosas, que van ahondando diferencias entre el capital y el trabajo, mermando el principio de autoridad y determinando tal malestar social, que la emigración amenaza con la pérdida de la propia nacionalidad.»

Estos son los discursos que convienen, para hacer marchar a los pueblos, cuando se declara en ellos la rebeldía, por la senda del

respeto a las leyes y al principio de autoridad.

Y conste que esta es la marcha que siguen en Méjico, donde el general Porfirio Díaz mandó a sofocar una huelga, tenaz y peligrosa... unos cientos de fusiles y unos cientos de camillas.

Comparemos y meditemos sobre la eficacia de cada uno de esos dos sistemas, de los que, no poniendo ninguno de ellos coto a las razonables libertades, el segundo tiene la ventaja de que lo pone a la licencia.

Y conste que nada más llano, más sencillo, más modesto y más liberal que el general Weyler, y que nadie ha favorecido más que él el perdón y la libertad de los presos por consecuencia de la semana roja, semana que, de haber estado en Barcelona el general Weyler, no se hubiera registrado en la vergonzosa historia de aquellos días.

Por la cultura física

Recibí la grata sorpresa en la redacción de un periódico local.

Al hojear la prensa del día ví en *EJÉRCITO Y ARMADA* el epígrafe que encabeza estas líneas, busqué la firma, y mi agradecimiento no pudo determinar al generoso redactor que se oculta bajo el pseudónimo de Juan Cavila.

Concentrando mi atención sobre el diario militar que tan galantemente saca a luz a los laboriosos y entusiastas profesores que vienen hace años luchando estérilmente por el mejoramiento de la raza, un impulso de justa gratitud movió mi pluma en el acto para trazar los renglones que manchan estas cuartillas.

Conste nuestro reconocimiento más sincero al diario *EJÉRCITO Y ARMADA*, que mostrando atención preferente al problema de la educación nacional, redime del olvido, del abandono y del silencio a factores tan valiosos de la pedagogía gimnástica como Marcelo Sanz, Salvador López, Carlos César Fernández, Romero, García, Corona y tantos otros como calladamente trabajan por el engrandecimiento de la enseñanza.

Únicamente he concebido este milagro notando que a la cabeza del periódico aparece el nombre de un prestigioso maestro y brillante jefe de nuestra gloriosa Artillería.

D. Clodoaldo Piñal, cuyos éxitos al frente de algunas Academias preparatorias recuerdo yo en lejana fecha, me dan la clave de cómo ha sido posible que se acuerde un diario militar de los oscuros trabajadores de la educación física.

Tiene sobrada razón Juan Cavila al lamentar que la fiebre del extranjerismo haga gastar inútilmente cuantiosas sumas a nuestros burócratas para ir a buscar orientaciones fuera de España que aquí hace tiempo conocemos y aplicamos, y por las que clamamos por ver completamente realizadas las enseñanzas de profesores españoles cuyas iniciativas, alientos y perseverancias, parecen empujados en castrar nuestros directores oficiales.

Es realmente una vergüenza y un sonrojo que el Estado, con su inacción, reste elementos y no estimule las energías de los que, penetrados de su misión, trabajan y luchan por restaurar la educación física con nuestros propios elementos al grado de esplendor y de

patentes resultados que, únicamente por ser atendidos, logren alcanzar en otros países.

A esta antipatriótica labor de anulación cooperan, más ó menos inconscientemente, los infatuados personajes que al amparo de una representación parlamentaria se atribuyen a sí propios dotes enciclopédicas para entender de todo, aunque carezcan de sólida cultura. El reciente ejemplo de un andiosado senador, prueba que el socorrido método ha formado escuela, y esto obliga ya a decir la verdad, pese a quien pese.

Arrojar la casa importa, que el espejo no hay por qué...

Ciféndome al asunto de la educación física de los escolares, puedo afirmar, con pruebas irrefutables, que si ésta no dió aun todo el fruto que debiera, culpe-se, no a la falta de competencia y celo de la mayor parte de sus representantes oficiales, sino al abandono en que desde su planteamiento estuvieron las clases en su doble aspecto de locales y material; los profesores, por no ser escuchadas sus peticiones y consejos, inspirados en la práctica para hacer eficaz el cumplimiento de la enseñanza, cuestión debatida y solucionada en las varias Asambleas celebradas por el profesorado de Gimnástica; la dotación, ridícula é indecorosa con que siguen retribuidos los servicios de esos profesores; el egoísmo y la pedantería de los numerosos padres de familia que ambicionan para sus hijos retoños del diploma académico antes que la seguridad de que podrán llegar a sabios sanos y diestros; la sorda y persistente animosidad de muchos doctores y licenciados rutinarios cuya mentalidad, petrificada en la lejana época de su ingreso en el profesorado, se aferra, por atavismo de su espíritu, en aquellos estrechos moldes, haciendo de ellos coto cerrado a todas las modernas enseñanzas especiales.

Causas y concausas que dificultaron, perturbaron y de hecho han anulado el desenvolvimento y los grandes resultados de esta utilísima y primordial enseñanza, hoy completamente mixtificada por un cúmulo antagónico de Reales órdenes, decretos y circulares que, inspiradas unas veces por los *factotums* de los negociados, otras por amigos *competentes* y oficiosos y también por alguno de los inevitables eruditos a la violeta de esos cuya frivolidad corre parejas con su audacia, formando la corte que rodea, adula y embrolla a los incontables ministros que se suceden en el cinematógrafo de Instrucción pública, dictando apresuradas disposiciones, sin estudios previos y sin sólida preparación personal para resolver los diversos é intrigantes aspectos del problema de la enseñanza frecuentemente, sin otra finalidad que la de no quedar inéditos en su gestión ministerial.

Los profesores titulares de educación física, los que ofendió y calumnió a sabiendas el Polo Payrolón de los tristes destinos, esos no fueron nunca escuchados y menos llamados a informar en las alturas.

Adolfo Revuelta Fernández.

Santiago, octubre de 1910.

Nota de la Redacción.—Damos las gracias al dignísimo y entusiasta profesor Sr. Revuelta, por las frases de elogio que dirige a este diario y a nuestro compañero «Juan Cavila».

El Parlamento

CONGRESO

Sesión del día 7 de Noviembre de 1910.
Se abre la sesión á las tres en punto, bajo la presidencia del conde de Romanones.
El presidente da cuenta del repentino fallecimiento del diputado Sr. Hediger. En nombre del Gobierno el ministro de Marina pronuncia breves palabras, y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.
Sube á la tribuna el ministro de Hacienda y lee varios proyectos de ley.
Los Sres. Ossorio y Gallardo, Pacheco, Quejana y Sánchez Marco formulan ruegos de escaso interés.
El Sr. Soriano se ocupa de las deficiencias del crucero «Reina Regente».
Le contesta el ministro de Marina, coincidiendo en algunas apreciaciones del Sr. Soriano, pero afirmando que en la construcción se cumplieron las condiciones exigidas.
Ambos señores rectifican varias veces.
El Sr. Iglesias (D. Emiliano) se ocupa de las huelgas de Barcelona.
Interviene extensamente en este asunto el Sr. Iglesias (D. Pablo).
Entrase en el orden del día.
Continúa el Sr. Salillas su interrumpido discurso sobre la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia, defendiendo su voto particular.
Después de hablar hora y media pide descanso, y el presidente lo concede, pero decidiendo que para ganar tiempo se reuna el Congreso en secciones.
A las siete y cinco se reanuda la sesión y continúa el Sr. Salillas su importante discurso.

SENADO

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión. Preside el Sr. Montero Ríos.
Occupan el banco azul los ministros de Hacienda, Fomento é Instrucción pública.
Se da cuenta del fallecimiento del señor Jiménez de la Serna y pronuncian sentidas frases en honor del finado los señores Montero Ríos, conde de Casa Valencia, Allendesalazar y arzobispo de Granada.
Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.
Formula ruegos el Sr. Polo y Peyrolón.
El Sr. Olmedilla pide que se declaren inamovibles los destinos de médicos titulares.
Hacen también peticiones los señores Vázquez y Valverde del Camino.
El Sr. Sanz Escartín se ocupa de las campañas arquiásticas que hacen varios periódicos extranjeros, en relación con la política de nuestro país.

Después habla de la agitación obrera y aplaude las medidas tomadas por el Gobierno.
Protesta de los conceptos que estos días se vienen expresado en los mítines y pide al Gobierno que corrija las campañas antipatrióticas.
Contesta el ministro de Fomento que ya se ha ordenado que pasen á los Tribunales todos aquellos oradores que han faltado á la ley.
El Sr. Junoy promete el cargo de senador.
El Senado se reúne en secciones.
Reanudada la sesión, empieza á discutirse el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre Obligaciones generales.
En contra de la totalidad habla el señor Rahola.
Por la Comisión le contesta el señor Rosell.
Rectifican ambos señores; es aprobado el dictamen sobre la aptitud legal del conde de Toreno, se da cuenta del resultado de las secciones, se aprueban varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesión.
Son las siete.

Digno de imitación

«Hace pocos meses, un extranjero, el gobernador de Gibraltar, que está ahí á la puerta de casa, como quien dice, impidió que en ese pedazo de tierra española, donde ondea el pabellón inglés, entrara la podumbre literaria de España. Y prohibió, así, prohibió terminantemente que en Gibraltar se representaran «La gatita blanca», «El ratón», «Ninfas y sátiros» y todas las obras sicalpíticas, en fin, que las autoridades españolas toleran y dejan representar impunemente. Y lo mismo han hecho en los Estados Unidos, y lo mismo se hace en todas partes donde en los gobernantes hay valor para amputar lo podrido de una sociedad, de un solo golpe de escalpelo.»

Nosotros nos proponemos combatir rudamente que en los teatros de esta corte se pongan en escena tales indecencias, y excitaremos el celo de las autoridades para que prohiban dichas representaciones.

Gibraltar sin escuadra

El periódico de Gibraltar *El Calpense* publica la siguiente información:
«Afirmase con insistencia que la escuadra del Atlántico no volverá jamás á Gibraltar. El Almirantazgo ha introducido nuevas y transcendentales modificaciones en sus planes, que hacen innecesario el mantenimiento de Gibraltar como base naval de primer orden, y á fin de introducir economías en el presupuesto, va á reducirse el personal á una cuarta parte de la plantilla actual.
Hasta el blanco que se emplea para las

prácticas de tiro de los buques de la escuadra va á ser devuelto á Portsmouth, porque aquí no ha de volverse á utilizar. Los remolcadores también regresarán á Inglaterra, los talleres serán cerrados y aquí no permanecerá más personal que el indispensable para llevar á cabo alguna que otra reparación que pudiera necesitar de vez en cuando los buques de guerra que crucen el Estrecho ó recalen aquí.
Parece prestar visos de verosimilitud á estos rumores el hecho de que ya han partido para Inglaterra numerosos empleados del Arsenal, afirmando que se ha recibido ya la Real orden para que partan muchos más. Decididamente el día 11 del actual partirá la escuadra del Atlántico, que, como ya hemos dicho, no ha de volver más á visitarnos, á menos que no sufran otra vez alteración los planes del Almirantazgo, tan aficionado, por lo visto, á variarlos.

También hemos oído decir han influido mucho en el acuerdo adoptado los consejos del almirante de la flota, S. A. R. el príncipe Luis de Battenberg, muy refractario á venir á Gibraltar por las quejas que se dice ha recibido acerca de las molestias que al vecindario causan las tripulaciones de los buques cuando vienen á tierra. Más se afirma y creemos deben reproducirse esas afirmaciones, aunque sin responder de su exactitud. Dícese que la ida de los buques á Cádiz, Málaga é islas Baleares, obedeció al deseo de que los marinos, que acaban de cobrar sus sueldos, puedan invertirlos allí donde no haya temor de que puedan molestar al vecindario con sus excesos. Una vez conseguido esto, los buques regresarán á Gibraltar, desde donde reunidos partirán para Inglaterra.»

Contra la Prensa indigna

La Comisión Real nombrada en Italia para adoptar medidas contra la criminalidad de los menores de edad, estudia actualmente un importante proyecto.

Por él se nombrará en cada distrito judicial una Comisión, que forman el presidente de la Audiencia, el director de una escuela pública, dos padres de familia y un representante de la Prensa local, que se denominarán inspectores de los menores y se encargarán de examinar si los periódicos del distrito infringen las buenas costumbres á la educación civil y familiar con sus fotografías, escritos ó anuncios.

Si es así, se castigará con multas hasta 500 pesetas la primera vez y 1.000 la segunda al director.
Para los vendedores y repartidores la multa será de 200 pesetas, á lo más.

Exigirán para ser director que se tengan, por lo menos, un certificado de fin de estudios en un Liceo, y una fianza de 1.000 á 10.000 pesetas, según la importancia del periódico.

Se prohibirá que algunas noticias inscriptas en el «libro negro» de la Policía, sean publicadas en los periódicos.

Diario Oficial

(Del día 8 del actual.—Núm. 244.)

Infantería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato. Tenientes coroneles: Sres. D. Luis Lafita, Rafael Jiménez y José Nouvilas.
Comandantes: Sres. D. Eduardo Arahuetes, Antonio Martínez, Emilio Fernández. Alberto Montaro y José García.
Capitanes: Sres. D. Luis Albornoz, Enrique Cal, Salvador Meca, Ladislao Hidalgo, Antonio Lucas, Antonio Pérez, Nicolás Molero, José Rey y Enrique Chust.

Primeros tenientes: Sres. D. Ignacio Peñaranda, Angel Bécara, José Pujol, José Serrano, Francisco Cibera, Rafael Diaz del Castillo, Enrique Amador, José de Guadalfajara, Julio Guerra, Ricardo Motta, Antonio Contreras, Eduardo Lagarde, José García, Anastasio Sevilla, Fernando Reyes, Coronado Ferrer, Fernando Morillo, Policarpo González, Verardo García y Angel López.

Escala de Reserva.

Primeros tenientes: Sres. D. Rufino López, Juan Ilzarbe, Basilio Pérez, Carlos Barrera y Juan Fresneda.

Caballería.

Licencias.—Quince días para Francia se conceden al primer teniente D. Tomás de Liniens.

Artillería.

Destinos.—A la Comisión de experiencias del arma, al teniente coronel D. Francisco de la Paz.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo con doña Carmen Bofarull, al capitán D. Enrique Uriarte; con doña Vicenta Pilar Samper, al de igual empleo don Antonio de Diego, y con doña María de la Ascención Gómez, al primer teniente D. Carlos Ollero.

Cuerpo Jurídico.

Destinos.—Tieniente de primera á excedente, y destinado á las inmediatas órdenes del consejero togado D. Antonio Carcejos.

Desde Melilla

La conducción al cementerio del Carmen del cadáver del precioso niño Antoinito Alzpuru, hijo del ilustrado y bravo coronel del brillante regimiento de África, fué una manifestación de duelo, al par que demostración de las generales simpatías que disfruta el citado coronel.

Presidieron la fúnebre ceremonia los generales Arizón, Carrasco, Ros, Larrrea y Zárrega; coronel Tomasetti, ayudante del capitán general, y el comisario de primera D. Luis Alzpuru, en representación de la familia.

Tras el clero, con cruz alzada, iba el blanco féretro, conducido por oficiales del regimiento, y sobre dicho féretro lucía la corona de los padres y hermanos. Las demás, en número muy crecido, recuerdos de parientes, amigos y

compañeros, las llevaban soldados de todos los Cuerpos.

Las cintas eran llevadas por los comandantes Perales y Padilla, comisario Roldán, teniente coronel Berenguer y capitanes Guerrero y Zegri.

En el cementerio fué despedido el numeroso cortejo, después de recibir el cadáver cristiana sepultura.

Mitiguase el dolor de los señores de Alzpuru, y sírvales de lenitivo la parte activísima que en su duelo han tomado sus muchos amigos que sienten en el alma tan irremediable pérdida.

ARMANDOSE

La Comisión de defensa nacional de Rusia ha resuelto la construcción inmediata de dos fortalezas en el golfo de Finlandia, una cerca de Reval y otra en una isla del archipiélago finlandés. La primera estará dotada de 166 cañones, emplazados en torres acorazadas. El coste total será de 310 millones de francos, y la duración de los trabajos será de tres años.

En España la Junta de defensa se reune rara vez y jamás acuerda cosa de provecho.

Un libro del Kaiser

Guillermo II ha sido ya pintor, músico, crítico de arte y mil cosas más. Ahora quiere aparecer ante la humanidad bajo un nuevo aspecto, y se ha hecho historiador.

Para enaltecer la grandeza alemana, pues el Kaiser trata siempre de glorificar su Patria en todas las formas, ha elegido la figura de Federico el Grande.

«Hablará de él como filósofo y como autor del *Anti-Maquiavelo*? No es probable. Más seguro parece que le interesa más como conquistador.

Hace un año próximamente, el Kaiser rogó á Julio Cambón, embajador de Francia en Berlín, que le facilitara los nombres de los historiadores franceses que se dedicaron con preferencia al estudio de la época de Federico el Grande.

Al mismo tiempo hacía saber el Kaiser á M. Cambón que necesitaba libros referentes á aquel período, como fuentes de información para una obra histórica que se proponía escribir.

El Emperador ha escrito ya una gran parte de su libro, y aun se asegura que, á pesar de su entusiasta admiración por el inmortal Rey de Prusia, se mantiene en los límites de la más estricta imparcialidad. Como ejemplo de este criterio imparcial se cita su reproblación de la infidelidad de Federico el Grande y su entusiasmo por Voltaire.

Añádese que el Kaiser tiene el propósito de visitar personalmente todos los campos de batalla donde Federico el Grande ganó sus victorias, antes de terminar el relato de las operaciones militares de su antecesor.

Pollelón núm 21

Trafalgar

(Apéndice á «Nelson», de Mr. de Lamartine)

Mr. H. Thiers y D. Manuel Mariani

Traducción y compilación

IVAN PETERS

«...do del combate, y entre ellos «El Santísima Trinidad, citado por Mr. Thiers.

«La miseria de los arsenales españoles sigue diciendo Mr. Thiers no había permitido poner á los navíos el aparejo conveniente, y en cuanto á la marina, estaba en un estado doloroso; la mayor parte de la oficialidad no valía más que la marinería, si bien entre los oficiales, como los tenientes generales Gravina y Alava, los brigadieres comandantes de navíos, Valdés, Churrucosa y Galiano, los había dignos de los

«mejores tiempos de la Marina española»

Comete un error fundamental el historiador francés en lo que dice respecto á no estar convenientemente aparejados los navíos; lo estaban perfectamente. En cuanto á las tripulaciones, es muy cierto que dejaban bastante que desear en algunos buques de la Armada, tanto por el número como por la calidad de los marineros; mas en lo que comete el historiador francés una injusticia odiosa es en lo que dice de la mayor parte de la oficialidad... Todos aquellos valientes pertenecían á la antigua escuela naval de los mejores tiempos de nuestra Marina; sin distinción eran oficiales de estudio, de ciencia y de carrera, pues no había padecido España como Francia, una revolución para echar de las filas de la Armada á los antiguos oficiales, que en Francia, como en España, en su casi totalidad pertenecían á la nobleza; mas con tal ligereza considera Mr. Thiers que, aun haciendo excepción de los jefes cuyos nombres menciona, dignos en su opinión de los mejores tiempos de la Marina española, ignorante de los navíos que mandaban, cita esos mismos navíos como habiendo faltado á sus deberes.

«En el orden de batalla que dió á las escuadras reunidas el almirante Villeneuve tomó una disposición que si se hubiese conservado en el momento del combate, hubiese probablemente cambiado el desastre en una victoria; era la formación de la escuadra de reserva compuesta de doce navíos, y distribuida en dos divisiones de seis cada uno. El almirante Gravina gobernaba en jefe esta escuadra, teniendo á sus órdenes al contralmirante francés Magón. Veremos más adelante á Villeneuve cambiar este orden de batalla sin atender las reclamaciones del almirante Gravina. Siendo muy probable que Gravina insistiera en conservar la posición que ocupaba con la reserva, teniendo presente una de las más altas glorias navales de nuestras armas, pues el buen éxito de la famosa batalla de Lepanto se debió á una disposición igual de la escuadra de reserva, al mando del valeroso don Alvaro de Bazan: la armada de don Juan de Austria, después de una sangrienta y prolongada refriega, se hallaba en grandísimo apuro, cuando cayendo con las galeras de reserva don Alvaro de Bazan, destrozó los buques turcos, ya muy maltratados y decidió la acción en favor de las armas de España.

Mas en Lepanto España mandaba á sus aliados, sus generales dirigieron el combate, y la victoria fué suya. En Tra-

falgar España seguía, con harto despecho suyo, la voz de mando de un general extranjero.

Las consecuencias que saca Mr. Thiers, y que parece á su juicio haber influido en el ánimo de Villeneuve para salir de Cádiz, son erróneas y hasta pueriles. No fué porque el viento soplara del Este en 8 de Octubre el querer salir Villeneuve de la bahía, tampoco fué el estado de tres navíos españoles lo que le decidió á reunir un consejo de guerra; y esto es precisamente lo que nos dice Mr. Thiers: «Villeneuve—dice—quiso aprovechar en »8 de Octubre de un viento. Este para »salir de la bahía, puesto que para des- »embocar de esta se necesitaban vien- »tos del Nordeste al Sudeste (1); mas »tres de los navíos españoles acabados »de salir del dique, y sus tripulaciones »embarcadas la víspera, eran el *Santa »Ana*, el *Rayo* y el *San Justo*, que cuanto más podían dar la vela con la escuadra, pero incapaces de ocupar un lugar en una línea de batalla. Villeneuve, »para cubrir su responsabilidad, quiso »reunir un consejo de guerra.»

**

Todo esto es una novela.

La deliberación del consejo fué condi-

(1) Ni esto es exacto: Se sale de Cádiz con

cional en cuanto á salir en busca de los ingleses (2). Este consejo se componía, por parte de los franceses, además del general en jefe, de los contraalmirantes Dumanoir y Magón, de los capitanes de navío Cosmao, Maistrat, Villegris y Prigny. Por parte de los españoles asistieron los tenientes generales Gravina y Alava, los jefes de escuadra Escaño y Cisneros, y los brigadieres, capitanes de navío, Galiano y Churrucosa. Los oficiales españoles que, por más que diga Mr. Thiers, no estaban inflamados del ardor que les supone en secundar los proyectos de Napoleón, como lo reconocen otros historiadores franceses, estaban más patrióticamente preocupados de los intereses de su país, y se opusieron al proyecto de salida, fundando su opinión en razones que provocaron una discusión tan viva entre el contraalmirante Magón y el brigadier Galiano, que pudo temerse un lance de honor, que felizmente llegó á cortarse. Estos dos valientes pagaron con su vida pocos días después la fatal resolución que el consejo de guerra no pudo evitar.

No fué el pundonoroso y esforzado Galiano el único que tuvo palabras de resentimiento legítimo en aquel consejo.

todos vientos, si bien los hay más favorables unos que otros.—N. del A.

(2) Más adelante damos más pormenores sobre la deliberación de este Consejo.—N. del A.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracabo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

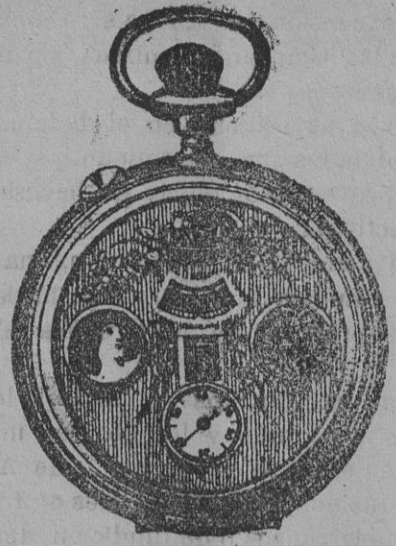
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las tamillas de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 384

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 68.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DEHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Vivero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.